REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, Trece (13) de Octubre de dos mil veinte (2.020)

Radicado:	05001-40-03-016-2019-00798
Demandante:	BANCOLOMBIA S.A.
Demandado:	MARCELA GARCÍA PALMA
Asunto:	TIENE NOTIFICADO POR AVISO

Revisados los escritos que anteceden, el Despacho procederá en la forma siguiente.

Se incorpora al expediente a través de correo electrónico en fecha del 28 de agosto de 2.020, constancia de envío de notificación por aviso a la parte demandada con resultado efectivo y cumpliendo los requisitos establecidos en el art. 292 del C.G del P.

Así las cosas, téngase presente que la parte demandada, conforme a la constancia de entrega expedida por la empresa de servicio postal, recibió la notificación por aviso en fecha del **28 de agosto de 2.020**, tiempo en el cual ya se habían reanudado los términos procesales, por lo cual se tendrá notificada por aviso a la señora **MARCELA GARCÍA PALMA**, a partir del **31 de agosto de 2.020**.

Ahora bien, mediante escrito presentado vía correo electrónico en fecha del 14 de septiembre de 2.020, dentro del término legal, la parte demandada presenta escrito excepciones de mérito, propuestas por su apoderado judicial.

Por consiguiente, se corre traslado a la parte ejecutante por el término de diez (10) días, para que se pronuncie sobre ellas, adjunte y pida las pruebas que pretenda hacer valer, artículo 442 del Código General del Proceso.

Finalmente, de conformidad con las disposiciones del artículo 75 del Código General del Proceso, téngase al abogado SAMUEL ESTEBAN RUIZ TOBÓN, como

apoderado de la parte demandada **MARCELA GARCÍA PALMA**, en los términos del poder conferido

NOTIFÍQUESE

MARLENY ANDREA RESTREPO SÁNCHEZ JUEZ

avc

Firmado Por:

MARLENY ANDREA RESTREPO SAI JUEZ

JUEZ - JUZGADO 016 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez j y el decreto reglamentario 2364/1

Código de verificación: 88cda8d6bc3eaa1e46ffa5114c1db1b2934

JUZGADO 16 CIVIL MUNICIPAL

Se notifica el presente auto por ESTADOS # _117____

HOY, 14 DE OCTUBRE DE 2.020 a las 8:00 A.M.

SECRETARIA

Documento generado en 11/10/2020 01:46:49 p.m.